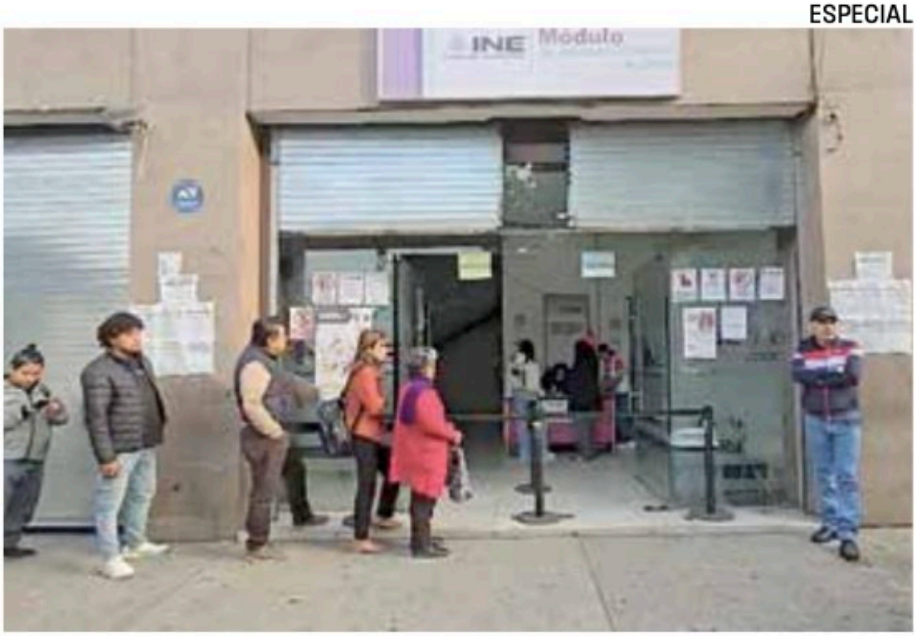
EL HERALDO
DE MÉXICO

ESPECIAL



DESPUÉS del paro realizado el lunes por trabajadores, ayer abrieron todos los centros para tramitar la credencial de elector.

Módulos de Atención Ciudadana retoman todas sus actividades

FERNANDA GARCÍA
Y MISAEL ZAVALA

Tras el paro realizado el lunes en demanda de mejores condiciones de trabajo, los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del INE reanudaron ayer sus labores operativas.

Lo anterior derivó de una reunión con la consejera presidenta provisional, Blanca Cruz; la consejera Carla Humphrey, y los consejeros Arturo Castillo y Arturo Chávez. En dicho encuentro, el personal inconforme acordó una serie de compromisos en los ámbitos salarial, técnico-operativo y administrativo, destinados a dignificar sus condiciones de trabajo.

Los trabajadores aceptaron el aumento del 6% del sueldo bruto que reciben mensualmente con nivel FA1 y de las plazas de Honorarios Permanentes nivel 2701 de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

Entre otras cosas, también se evaluará la posibilidad de ajustar el salario con un aumento de entre el 8% y el 12%, a la par de examinar la renivelación de algunos empleados.

REFORMA

Reactivan, tras pactos, servicio en módulos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El servicio en todos los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del Instituto Nacional Electoral (INE) se brinda con regularidad a partir de ayer, luego que autoridades electorales alcanzaron acuerdos con representantes de los trabajadores para mejorar condiciones laborales.

El organismo informó que los compromisos buscan mejorar las condiciones salariales, laborales y administrativas del personal, así como garantizar la continuidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Los acuerdos se alcanzaron luego que ayer la consejera presidenta provisional, Blanca Cruz; la consejera Carla Humphrey, y los consejeros Arturo Castillo y Arturo Chávez recibieron a una comisión de ocho representantes de los módulos.

En materia salarial, el Instituto se comprometió a contemplar en el Presupuesto para el próximo año un incremento de al menos 6 por ciento al sueldo bruto mensual del personal de los MAC con nivel FA1 y de las plazas de honorarios permanentes nivel 2701 de las juntas locales y distritales ejecutivas.

También revisará la viabilidad de alcanzar aumentos de entre 8 y 12 por ciento, además de analizar la renivelación salarial de los responsables de módulo, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Entre los compromisos operativos se encuentra establecer un horario de atención los sábados de 8:00 a 13:00 horas y revisar el reconocimiento de antigüedad del personal contratado bajo el régimen de honorarios eventuales o permanentes desde su primer año de labores.

Asimismo, el INE acordó respetar los 30 minutos destinados al consumo de alimentos o descanso durante la jornada laboral y evaluar el otorgamiento de días de licencia con goce de sueldo cuando existan situaciones de fuerza mayor.

También se comprometió a fortalecer la seguridad de los módulos itinerantes, realizar diagnósticos sobre las condiciones laborales y de accesibilidad en cada entidad, y revisar posibles incrementos a los gastos de campo del personal que trabaja en módulos móviles.



Regina Vega

El módulo ubicado en avenida Revolución, en Monterrey, NL, abrió sus puertas desde las 8:00 horas.